

Héctor Fix-Zamudio: Discípulo y Maestro

Héctor Fix-Zamudio siempre ha reconocido lo mucho que les debe a sus profesores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, entre los que recuerda, con gratitud, a los mexicanos Mario de la Cueva, Eduardo García Máynez, Gabino Fraga, Alfonso Noriega Cantú, Roberto Esteva Ruiz, Antonio Carrillo Flores y José Castillo Larrañaga, entre otros, y a tres juristas españoles del exilio: Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Luis Recaséns Siches y Rafael Pina Milán, que “pronto se vincularon con los colegas mexicanos, e iniciaron la fundación de seminarios, la introducción de la carrera académica, y contribuyeron a la creación del doctorado, ya que en 1950, gracias a esa invaluable colaboración, nuestra escuela se transformó en la actual Facultad de Derecho”. De todos ellos fue decisiva, para su vocación universitaria, la influencia del ilustre procesalista Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, a quien Fix-Zamudio califica como su “padre académico”.

Fue precisamente el profesor Alcalá-Zamora el que sirvió de puente para mi conocimiento y relación con Fix-Zamudio.

Aunque con el profesor Alcalá-Zamora mantenía una comunicación epistolar frecuente, personalmente le conocí con motivo de unas Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del que era presidente, que se celebraron en la ciudad de Caracas, si no recuerdo mal, en 1967. Desde entonces, nació entre nosotros una profunda amistad, que mantuvimos hasta su muerte, el 20 de febrero de 1985. Como recuerdo en la necrológica que le dedique, publicada en el *Diario ABC* del 28 de febrero de 1985, con el profesor Alcalá-Zamora me unían tres cosas muy importantes: el amor a España, la dedicación al estudio y a la enseñanza del derecho procesal, y algo que descubrí más tarde: las camisetas blancas del Real Madrid.

Cuando Alcalá-Zamora volvió a España, en 1976, era raro el día que no conversáramos, aunque fuera por teléfono, de estas tres cuestiones: de política, principalmente de orden público y de justicia; de novedades re-

lativas a nuestra especialidad; y, especialmente, los lunes sobre fútbol y baloncesto. Recuerdo que, en la época en que fui secretario general del Real Madrid, me hacía continuas recomendaciones sobre la alineación de nuestros equipos. Como la personalidad científica y docente de Alcalá es sobradamente conocida, me he permitido destacar aquí este aspecto que seguro es una primicia para sus discípulos.

En un Congreso celebrado en México, al que fui invitado, creo que a finales de la década de los sesenta, fue cuando Alcalá-Zamora me presentó a su discípulo predilecto. Aunque ya conocía parte de la obra de Fix-Zamudio, desde ese momento, seguí con creciente admiración la extensa e intensa producción científica de Héctor, no solo sobre derecho procesal, sino también sobre derecho constitucional y derechos humanos. Sus más de cuatrocientos trabajos han hecho de Fix-Zamudio un jurista admirado en el mundo iberoamericano y en diversos países de Europa. Sin duda, Héctor es la máxima figura del derecho constitucional iberoamericano,* de cuyo Instituto ha sido presidente, pero, además, ha alcanzado especial relevancia en el campo de los derechos humanos, lo que le ha llevado a ocupar los cargos de juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y miembro titular de la Subcomisión de la Protección y Defensa de los Derechos Humanos en la Organización de las Naciones Unidas.

Todos estos méritos determinaron que los Departamentos de Filosofía del Derecho, de Derecho Procesal y de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense propusieran su investidura como *doctor honoris causa* de nuestra Universidad (veinte años antes le había conferido tal honor la Universidad de Sevilla). La investidura tuvo lugar en un solemne acto académico celebrado el día 9 de abril de 2003, en el Salón de Grados de la Facultad, en el que pronunció una magnífica *laudatio* el catedrático de Derecho constitucional, Pedro de Vega García. Entre otras cosas, señaló que Héctor Fix-Zamudio

* Sobre la “Escuela Iberoamericana de Derecho Procesal” puede verse mi libro: *Proceso y derecho procesal (introducción)* (2a. ed. Madrid, Edersa, 1997, pp. 534 a 540). En la obra *Juristas Universales*, tomo 4: *Juristas del siglo XX* (Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2004, págs. 735 y 736) aparece una cuidada biografía de “Alcalá-Zamora y Castillo”, por Fernando Gascón Inchausti. Sobre el profesor Recaséns Siches, en la misma obra y tomo de *Juristas universales* (obra ya mencionada, pp. 427 a 430) se publica su biografía por Benito de Castro.

...fiel a la herencia de quienes otrora fueron sus maestros, y en la observancia estricta de la antigua y pagana *virtus* de los estoicos, cristianizada en las cuatro virtudes cardinales de la justicia, la prudencia, la templanza y la fortaleza, ha ejercido su magisterio durante más de medio siglo en la Universidad Nacional Autónoma de México, revistiendo a sus enseñanzas de la aureola de la *auctoritas* que solo el estudio, el conocimiento, la humildad, la modestia, la sinceridad y la amistad pueden conferir. Son esas virtudes y cualidades que configuran y definen la etopeya personal del profesor Héctor Fix-Zamudio, las que me obligan a insertar en esta *laudatio*, el recordatorio de la prueba en la que, en definitiva, se sintetiza y justifica la labor docente del universitario. Me refiero, claro es, a los discípulos.**

En efecto, son muchos los juristas que siguen sus enseñanzas y le llaman y le consideran como su maestro. Así se enlazan los dos aspectos que he querido reflejar en esta semblanza de Héctor Fix-Zamudio: su carácter de gran discípulo, que, por ella, alcanza en su sentido final la categoría de gran maestro.

El mismo día de su investidura, se celebró un acto en el Departamento de Derecho Procesal, donde se encuentra el Fondo bibliográfico del profesor Alcalá-Zamora, del que hicieron donación sus hijos, doña Pilar y don José. En tal acto, el profesor Fix-zamudio recordó, una vez más, su cariño por el que fue su querido “padre académico”.

Con motivo de un viaje a Madrid, en julio de 2004, tuve la oportunidad de reunirme con Héctor y con su mujer, María Cristina, a la que recuerdo con gran afecto, en un acto íntimo con otros profesores y amigos comunes. En dicho acto, Héctor me hizo entrega, con una cariñosa dedicatoria, de su obra *Ensayos sobre el derecho de amparo* (3a. ed., México, Porrúa, 2003). Al redactar estas líneas, ojeo el índice de esta magnífica obra, en la que se pone de relieve que se trata de un estudio profundo, y diría que exhaustivo, de la máxima institución procesal mexicana, con el que el autor pretende que sirva para una renovación a fondo, que otor-

** Las intervenciones íntegras de los profesores De Vega García y Fix-Zamudio, en el Acto académico de su investidura como Doctor *honoris causa*, están publicadas en la *Revista de Derecho Procesal* (2003, págs. 644 a 650). En el mismo número de la *Revista* se da noticia de la donación del Fondo bibliográfico del profesor Alcalá-Zamora y Castillo al Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

que al derecho de amparo la primacía que tuvo, por muchos años, en la protección de los derechos fundamentales.

Quiero, finalmente, agradecer al profesor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, que me haya dado la oportunidad de dejar testimonio, en esta obra colectiva, de la admiración y el afecto que, desde hace muchos años, siento por el gran jurista Héctor Fix-Zamudio.

Pedro ARAGONESES ALONSO***

*** Profesor Emérito de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, España.